

## **EL GOBIERNO DE GUATEMALA REITERA:**

Que el derecho constitucional a la manifestación pacífica, no debe de atentar contra la integridad, el derecho a la vida, ni la libre locomoción de los guatemaltecos. Tal como ha ocurrido en recientes días, estos derechos están siendo vulnerados con medidas de hecho que privan a la de derechos elementales como el acceso a la salud, obligando en algunos casos a exponer la vida de personas que necesitan acceder a atención médica de manera prioritaria, al quedar varadas en las carreteras.

Cabe recordar que toda responsabilidad recae en quienes toman estas medidas de hecho, por lo que de registrar pérdidas de vidas humanas por falta de acceso a centros asistenciales, o debido a la carencia de médicos disponibles en centros de salud por imposibilitarse su movilización al quedar varados en puntos de bloqueos, se deducirán las responsabilidades correspondientes.

Reiteramos nuestro compromiso de salvaguardar la integridad y seguridad de los guatemaltecos, anteponiendo el bien común ante el interés particular, así como velar por el cumplimiento de sus derechos elementales tales como la vida y la libre locomoción.

**Guatemala, 04 de octubre de 2023**